

## **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y DE LA SECRETARÍA DE MARINA A EMPRENDER ACCIONES ENCAMINADAS A LA SALVAGUARDA DE LA VAQUITA MARINA Y PRESERVACIÓN DE SU HÁBITAT NATURAL**

La que suscribe **SILVIA GUADALUPE GARZA GALVÁN**, Diputada Federal integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de esta Soberanía la proposición con Punto de Acuerdo **por el que se exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y de la Secretaría de Marina a emprender acciones encaminadas a la protección de la vaquita marina y salvaguarda de su hábitat natural**, al tenor de la siguiente:

### **Exposición de Motivos**

El Golfo de California es un verdadero acuario marino en el que rebosa la vida: 36 especies de mamíferos marinos, así como más de 700 especies de peces y 200 variedades de aves. Es considerada la zona pesquera más importante de nuestro país, toda vez que en ella se captura el 80% de la pesca del Océano Pacífico mexicano.

Dentro de esta riqueza destacan dos especies que, lamentablemente, se encuentran en peligro de extinción. La primera de ellas es la totoaba, también conocida como curvina blanca. Se trata de una especie críticamente amenazada según la Lista Roja de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) y la normatividad mexicana.

Una de las características de la especie es que posee una vejiga natatoria (o buche) que en la cultura asiática es muy apreciada por sus supuestos poderes medicinales y afrodisiacos, lo cual carece de todo respaldo científico. Por ejemplo en el mercado negro de China el kilo de este órgano puede superar los \$8,500.00 dólares, convirtiéndolo en un producto de lujo muy codiciado.



Por tal razón, existe desde hace décadas una pesca furtiva de la totoaba y su consecuente comercio ilegal. El método de pesca es altamente depredador del medio ambiente, toda vez que los pescadores ilegales utilizan redes agalleras o chinchorros, en ocasiones de hasta 3 kilómetros que atrapan a cualquier tipo de especie, como mamíferos marinos, tortugas y rayas.

El Alto Golfo de California, es el único lugar en el mundo donde habita la vaquita marina, y su improbable reproducción en cautiverio y su ya deprimida población que se ha visto mermada por la pesca incidental, la coloca como una de las principales especies en peligro de extinción; es importante precisar que su pesca no obedece a fines comerciales, sino porque es atrapada por las redes destinadas a la captura de la curvina y la totoaba. Esta condición la vulnera y podría convertirse en el primer cetáceo de América del Norte en formar parte de la lista de especies extintas; actualmente no se tiene un número oficial de ejemplares vivos en el Alto Golfo, pero se estima que no pueden ser más de 25.

Desde 2005 el gobierno mexicano implementó el Programa para la Protección de la Vaquita Marina, en el año 2015 la Estrategia Integral para la Recuperación de la Vaquita Marina y la Totoaba con la participación de la Secretaría de Marina (SEMAR), la Comisión Nacional de Pesca (CONAPESCA), la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), sin embargo, el personal destinado a vigilar las actividades de pesca ilegal de totoaba y curvina a través del despliegue de redes agalleras,

era ya insuficiente pues existen cientos de pescadores simultáneos durante las mejores mareas.

Es de verdadera preocupación el recorte presupuestal que ha sufrido el sector ambiental en los últimos años, lo cual ha representado que se disminuyan los esfuerzos de vigilancia, por lo que la especie de la vaquita marina se ha colocado en un ALTO RIESGO; en una entrevista que este equipo legislativo llevó a cabo con un inspector de la PROFEPA que actualmente se encuentra en el campamento de San Felipe BC, cuya identidad reservaré en el presente punto de acuerdo, nos refiere que a partir del año 2006, se incrementó el personal entre los 30 y 35 inspectores y que hoy en día, aún cuando la PROFEPA reporte 18 inspectores en realidad son TRES y un coordinador que hace sus funciones desde la Ciudad de México... evidentemente están rebasados.

También fuimos informados que las embarcaciones que llegaron a ser 9, de PROFEPA, 4 de CONAPESCA 4 Interceptoras de la MARINA, 2 drones, 1 barco cañonero, y ocasionalmente 2 helicópteros...ahora únicamente cuentan con 1 EMBARCACIÓN SIN COMBUSTIBLE. De lo anterior, solicito hacer una auditoría física del personal de vigilancia y sus insumos, en el polígono donde habita la vaquita marina y su área de influencia.

A esta lucha contra la pesca ilegal se ha sumado la comunidad científica a través de la Comisión Internacional para la Recuperación de la Vaquita (CIRVA), la cual ha propuesto que el gobierno chino se involucre en los esfuerzos para salvar a esta especie, coadyuvando en las sanciones para los traficantes de buche de toaba.

En términos comerciales, las importaciones pesqueras de los EEUU a México dependen ampliamente de los ordenanzas de la **Ley de Protección de Mamíferos Marinos (MMPA por sus siglas en inglés)**, que faculta al gobierno estadounidense a prohibir la importación de productos del mar capturados con artes de pesca que maten mamíferos marinos y excedan las previsiones de sus normas.<sup>1</sup>

**En ese sentido, el Servicio Nacional de Pesca Marina de Estados Unidos (NMFS por sus siglas en inglés) anunció en marzo una ampliación en la**

---

<sup>1</sup><https://www.france24.com/es/20200305-ambientalistas-urgen-a-m%C3%A9xico-a-proteger-vaquita-marina-tras-restricciones-de-eeuu> consultado el 25 de mayo, 20:00

## **prohibición de importaciones de camarones y otros productos marinos procedentes del Alto Golfo de California, hábitat natural de la vaquita.<sup>2</sup>**

*“Esta es precisamente la manera en que la ley de protección de los mamíferos marinos se supone que debe funcionar: si la industria pesquera de México mata a las vaquitas a un ritmo que viola las normas de EE. UU., Estados Unidos debe prohibir las importaciones”, dijo Zak Smith, abogado principal del Consejo para la Defensa de los Recursos Naturales (Natural Resources Defense Council o NRDC), en una declaración. “México no tiene otra alternativa más que poner fin a la pesca destructiva que está ocurriendo en el norte del golfo de California y que está llevando a la vaquita marina a su extinción. Es la única esperanza que la vaquita tiene para sobrevivir y es necesaria si México quiere volver a exportar estos productos a Estados Unidos”.<sup>3</sup>*

Asimismo, en el contexto de la pandemia de COVID - 19 “el grupo de conservación marina Sea Shepherd tomó la difícil decisión de suspender su campaña para proteger a la vaquita marina que se encuentra en Peligro Crítico de extinción en el Alto Golfo de California en México.”

*“No hemos tenido muchas alternativas porque, para hacer las patrullas, dependemos del combustible y no pudimos conseguirlo” porque los puertos están cerrados por la pandemia, dijo el capitán Paul Watson, fundador de Sea Shepherd(...)<sup>4</sup>*

No podemos permitir que la pesca ilegal de la totoaba y por ende, de la vaquita marina sigan haciendo mella en nuestra ecología y economía nacionales, la protección de la especie a través de una veda rigurosa y patrullaje continuos es la única forma de preservar el hábitat natural de la vaquita, salvaguardando su integridad y fomentando su reproducción con miras a repoblar las aguas del Mar de Cortés con ejemplares del mencionado cetáceo.

En la protección a la especie, estaremos resguardando nuestro patrimonio natural y permitiremos que se desbloqueen las imposiciones de importación que el gobierno de los EEUU ha dispuesto para nuestra industria pesquera, demostrando

---

<sup>2</sup><https://www.france24.com/es/20200305-ambientalistas-urgen-a-m%C3%A9xico-a-proteger-vaquita-marina-tras-restricciones-de-eeuu> consultado el 25 de mayo, 20:40

<sup>3</sup><https://www.animalpolitico.com/2020/04/covid-19-cientificos-suspender-vigilancia-vaquitas-marinas/> consultado el 25 de mayo de 2020, 20:45

<sup>4</sup><https://www.animalpolitico.com/2020/04/covid-19-cientificos-suspender-vigilancia-vaquitas-marinas/> consultado el 25 de mayo de 2020, 20:50

nuevamente que en la conservación de nuestro medio ambiente está la clave para el desarrollo sostenible de nuestra economía.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta soberanía la proposición con:

### **PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.** La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y de la Secretaría de Marina **a emprender acciones encaminadas a la protección de la vaquita marina y salvaguarda de su hábitat natural y destinarle los recursos económicos, humanos y de infraestructura a la vigilancia del Alto Golfo de California.**

**SEGUNDO.** Solicitar a la SEMARNAT un informe pormenorizado de los recursos humanos, económicos y la infraestructura que conforman el Programa de Protección a la Vaquita Marina, o de su programa equivalente, así como una auditoría física en el polígono donde habita la vaquita marina y su área de influencia.

Dado en el salón de sesiones a 27 de mayo de 2020



---

**DIP. SILVIA GUADALUPE GARZA GALVÁN**